RESOLUCIÓN DEL
EXCMO. Y MAGFCO.
SR. RECTOR
1701/06
Elche, 30/11/2006

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades;

Visto el escrito de la Profesora Dª. Asunción Amorós Marco, por el que solicita el cese como Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, ante la imposibilidad de ejercer este cargo, junto al de Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para Estudios de Postgrado;

RESUELVO

Cesar, a petición propia, a la Profesora Dª. Asunción Amorós Marco, como Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, con efectos del día de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:
- Interesados
- Consejo de Dirección

RECTORADO
Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE